

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 06/2016, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYA VICENTE, VER. 21/MARZO/2016.**

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 06/2016 efectuada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Playa Vicente, Veracruz, a las 11:00 horas del día VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, constituidos en el lugar que ocupa la Presidencia Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 28, 29, 30, 32 Y 36, Fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el C. Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, quien en uso de la voz, declara abierta la Sesión y solicita al Ciudadano Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, proceda a realizar el pase de lista de asistencia. Encontrándose presentes los Ciudadanos **Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, Prof. Luis Hernández Anselmo, Síndico Único; Prof. Luis Alvear Ortiz, Regidor Primero, Lic. Karina Álvarez López, Regidora Segunda, C. Flor Yelitza Martínez Zamorano, Regidora Tercera, C. Deysi Cipriano Gutiérrez, Regidora Cuarta, Lic. Ángel Patricio Rodríguez Cárdenas, Regidor Quinto y el Prof. Marcelo Ramírez Valdés, Regidor Sexto.**- y siendo que se encuentran todos los Ediles presentes, se declara la existencia de Quórum Legal para celebrar esta Sesión Ordinaria conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Cuerpo Legal antes invocado, y en ese mismo tenor, se procede a dar lectura al Orden del Día, mismo que a la letra dice:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 3.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2016 Y ESTADO FINANCIERO ARMONIZADO. -----
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ESTADO DE LA OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2016. -----



5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016.-

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- A C U E R D O S -

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, APROBADOS Y AGOTADOS LOS PUNTOS 1 Y 2, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO. -----

3.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2016 Y ESTADO FINANCIERO ARMONIZADO. Con fundamento en el Artículo 72 Fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Artículo 270 Fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el LAE. Atanacio Hernández Mendoza, Tesorero Municipal, presenta ante el H. Cuerpo Edilicio el estado financiero correspondiente al mes de febrero del 2016 y estado financiero armonizado, en el cual se muestran en lo general y en lo particular la situación financiera y administrativa correspondiente al mes citado. UNA VEZ ESCUCHADA Y ANALIZADA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL TESORERO MUNICIPAL A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y A CADA UNO DE LOS EDILES AQUÍ PRESENTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SOMETE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, TENIENDO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2016 Y ESTADO FINANCIERO ARMONIZADO.**

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ESTADO DE LA OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2016. Con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Ing. Vicente López López, Director de Obras Públicas expone ante este H. Ayuntamiento el estado de Obra Pública correspondiente al mes de febrero del 2016, explicando en este sentido que no hay avance físico ni financiero en materia de obras públicas puesto que

éstas aún no han iniciado. UNA VEZ ESCUCHADA Y ANALIZADA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y A CADA UNO DE LOS EDILES AQUÍ PRESENTES, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ESTADO DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2016.

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016. En uso de la voz, el Contralor Municipal, L.C. Franco Rosado Rivera y el LAE. Atanacio Hernández Mendoza, Tesorero Municipal, con fundamento en los artículos 35 fracción V, 37 fracción VIII, 45 fracción IV, 72 fracción III, 73 decies, 106, 107, 108, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 270 fracción VIII, 308, 311, del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentan ante este H. Ayuntamiento, el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2016, el cual ha sido modificado de acuerdo a la Ley de Ingresos autorizada para el ejercicio 2016, según Gaceta Oficial Extraordinaria Número 518, publicada el 29 de diciembre del 2015, en la que se presentan las cifras que a continuación se mencionan:

Ley de Ingresos:

INGRESOS MUNICIPALES \$45,031,049.10; FISM-DF \$40,789,965.00; FORTAMUN-DF \$21,994,800.00; haciendo un total del Ingreso modificado para el ejercicio 2016 de \$107,815,814.10.

Presupuesto de Egresos:

INGRESOS MUNICIPALES \$45,031,049.10; FISM-DF \$40,789,965.00; FORTAMUN-DF \$21,994,800.00, haciendo un total del Ingreso modificado para el ejercicio 2016 de \$107,815,814.10.

ACUERDO:

Una vez escuchado y analizado la información proporcionada por el Contralor y el Tesorero Municipal a este H. Ayuntamiento Constitucional y a los Ediles aquí presentes, este H. Ayuntamiento Constitucional, con fundamento en el artículo 35 Fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**

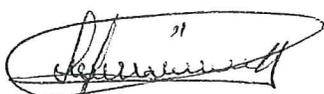
6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 06/2016, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron en la misma fecha de su inicio.- Damos fe.- Por unanimidad de votos. -----




PRESIDENCIA
2014 - 2017 **ING. ABDÓN MARQUÉS MARQUÉS**
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SINDICO UNICO
2014 - 2017


PROF. LUIS HERNÁNDEZ ANSELMO
SÍNDICO ÚNICO



REGIDURIA PRIMERA
2014 - 2017


PROF. LUIS ALVEAR ORTIZ
REGIDOR PRIMERO



Playa Vicente

Unidos por el progreso

H. Ayuntamiento Constitucional
2014 - 2017

Sesión Ordinaria

ACTA No. 06/2016



LIC. KARINA ÁLVAREZ LÓPEZ
REGIDORA SEGUNDA

REGIDURIA
SEGUNDA
2014 - 2017



REGIDURIA
TERCERA
C. FLOR YELITZA MARTÍNEZ ZAMORANO
REGIDORA TERCERA



Deysi
C. DEYSI CIPRIANO GUTIÉRREZ
REGIDORA CUARTA

REGIDURIA
CUARTA
2014 - 2017

Ángel
LIC. ÁNGEL PATRICIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS
REGIDOR QUINTO



Marcelo
PROF. MARCELO RAMÍREZ VALDÉS
REGIDOR SEXTO

REGIDURIA
SEXTO
2014 - 2017

Atanacio
LAE. ATANACIO HERNÁNDEZ MENDOZA
TESORERO MUNICIPAL



Vicente
ING. VICENTE LÓPEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
2014 - 2017



Francisco
L.C. FRANCO ROSADO RIVERA
CONTRALOR MUNICIPAL
2014 - 2017





Playa Vicente

Unidos por el progreso

H. Ayuntamiento Constitucional
2014 - 2017

Sesión Ordinaria

ACTA No. 06/2016



-----EL SECRETARIO QUE DA FE.-----

SECRETARÍA
2014 - 2017

LIC. RODOLFO GUAJARDO JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL